

**Declaración al término de la visita a Honduras  
del Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos en el  
contexto del cambio climático, Sr. Ian Fry**

**Tegucigalpa, 27 de septiembre de 2023**

En mi calidad de Relator Especial de las Naciones Unidas para la promoción y protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático, me dirijo hoy a ustedes al concluir mi visita a Honduras, que realicé por invitación del Gobierno de Honduras del 18 al 27 de septiembre de 2023. Deseo expresar mi profundo agradecimiento al Gobierno de Honduras por su invitación a mi mandato para realizar esta visita. Elegí Honduras porque el país ha sufrido muchos impactos del cambio climático. Una parte considerable de la población se ha visto desplazada internamente o a través de fronteras internacionales debido a los impactos del cambio climático. Quería examinar en particular las implicaciones para los derechos humanos de los desplazamientos provocados por el cambio climático.

El Consejo de Derechos Humanos me ha encargado (a través de su Resolución 48/14) que estudie e identifique cómo los efectos adversos del cambio climático afectan al disfrute pleno y efectivo de los derechos humanos.

Durante la visita, me reuní con la Ministra de Derechos Humanos, la Ministra de Turismo, el Presidente del Congreso, el jefe de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso y funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), el Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SERNA), el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA), la Coordinadora Nacional de Pueblos Originarios y Afrohondureños (CONAPOA), la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), las Coordinaciones de las Fiscalías de Derechos Humanos, Medio Ambiente y Etnias y el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH). También me entrevisté con varios organismos de las Naciones Unidas, tanto en persona como en línea. Asimismo, tuve la oportunidad de reunirme con representantes del cuerpo diplomático, así como con varias organizaciones de la sociedad civil quienes me proporcionaron información invaluable sobre las implicaciones que el cambio climático está teniendo en el goce de los derechos humanos de la población hondureña.

### **Agradecimientos**

Quisiera agradecer al Gobierno de Honduras la invitación a visitar su país y la cooperación que me brindó durante la visita. En especial, dar las gracias a las comunidades que visité por ser tan cordiales y francas sobre sus circunstancias. Muchas de estas personas valientes y resistentes viven con el miedo constante a la intimidación y la violencia. Deseo expresar mi agradecimiento a las numerosas organizaciones de la sociedad civil que facilitaron las reuniones y que pudieron proporcionar información importante relacionada con los derechos humanos y el cambio climático en Honduras. Por último, deseo expresar mi profunda gratitud a la oficina en el país de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

Derechos Humanos en Honduras, a mi colega de la Oficina de Ginebra de la OACNUDH y a los intérpretes por el extraordinario apoyo prestado durante la visita.

### **Situación general del país**

Honduras está muy expuesto y es vulnerable a los impactos del cambio climático. Es uno de los países más vulnerables a los impactos del cambio climático, Los que han generado retrasos significativos en el desarrollo económico y social del país y tiene importantes implicaciones para el disfrute de los derechos humanos por parte de su población. El cambio climático está aumentando las temperaturas promedio globales, intensificando fenómenos meteorológicos como inundaciones, olas de calor y sequías, y elevando el nivel del mar. Honduras ha sufrido pérdidas significativas debido al exceso de lluvias (inundaciones), huracanes tropicales (tormentas de viento, inundaciones y deslizamientos de tierra) y sequías. Estos desastres inducidos por el cambio climático serán cada vez más graves a medida que aumente la temperatura global. Recientemente, el país ha sufrido las peores sequías, huracanes e inundaciones en más de 40 años. En especial, Honduras sufrió enormes daños a causa del huracán Mitch en 1998, que mató a 8.000 personas. El huracán Mitch fue calificado como la tormenta tropical más destructiva de la región del Caribe en 200 años. Le siguieron los huracanes Eta e Iota en 2020. Estos huracanes causaron enormes daños por inundaciones, erosión costera, derrumbes y deslizamientos de tierra y daños causados por el viento. Las sequías suponen una importante amenaza para los medios de subsistencia de los hondureños, sobre todo de los agricultores y de los habitantes del Corredor Seco. En el litoral del Pacífico, el aumento del nivel del mar debido a los cambios en los vientos alisios y a la expansión térmica del calentamiento del océano ha causado daños considerables, destruyendo pueblos enteros. En el valle de Sula, las inundaciones masivas provocadas por los huracanes Eta e Iota causaron enormes daños en casas, infraestructuras, ganado y cultivos. Estos dos huracanes provocaron una importante erosión de la costa y muchas casas se perdieron en el mar.

### **Problema temático principal de la visita**

En seguimiento al informe que presenté al Consejo de Derechos Humanos a principios de este año, que se centraba en los desplazamientos inducidos por el cambio climático, me interesaban especialmente los efectos del cambio climático y las consiguientes implicaciones para los derechos humanos de las comunidades de Honduras, y si los efectos estaban provocando desplazamientos internos a través de la frontera nacional. También me interesaba considerar los impactos globales del cambio climático y si se estaba teniendo en cuenta una evaluación de las pérdidas y daños derivados del cambio climático. Muchos de los impactos del cambio climático los están sintiendo las comunidades y me interesaba investigar las acciones comunitarias para defender sus derechos humanos, incluido el derecho a un medio ambiente seguro, sano y sostenible, y cómo se estaba tratando a estos defensores del medio ambiente. Durante mi visita surgieron otras cuestiones, como los impactos de las nuevas tecnologías de mitigación, tales como las represas, si el mercado del carbono sería una herramienta de mitigación eficaz y si las implicaciones medioambientales de la extracción de minerales necesarios para la industria de las energías renovables estaban teniendo implicaciones para los derechos humanos.

## **Visitas a las comunidades para observar los impactos del cambio climático**

Durante mi estancia en Honduras, pude visitar varias comunidades que han sufrido los impactos del cambio climático. La primera comunidad que visité fue Lajas Blancas, Nacaome, en la región del Corredor Seco. Esta comunidad ha sufrido una prolongada sequía que dificulta extremadamente la agricultura. La comunidad ha perdido el acceso al agua ya que sus pozos se han secado. El acceso a otras fuentes de agua es limitado debido a la agricultura industrial que utiliza la mayor parte del agua disponible. Como consecuencia de la sequía, el 80% de la comunidad ha emigrado fuera del país. La migración interna es limitada, ya que hay pocas oportunidades para los agricultores. La comunidad también está preocupada por la actividad minera y la contaminación de las reservas de agua.

La comunidad afirma que, aunque algunas familias han recibido subvenciones del gobierno, no todas las familias las reciben y la ayuda no es sostenible. Manifiestan que los defensores de los derechos humanos medioambientales que se oponen a los proyectos mineros no recibieron subvención alguna.

Visité el pueblo de Cedeño, en la costa del Pacífico, donde el pueblo ha sido inundado por el mar. Las casas han quedado completamente destruidas debido al incremento del nivel del mar y a su desplazamiento tierra adentro. La escuela local se llenó de arena de playa y quedó destruida. Su suministro de agua ha sido contaminado por el agua del mar. Una fábrica de procesamiento de camarones fue destruida por la subida del nivel del mar y a la comunidad ahora le preocupa que los productos químicos utilizados en la fábrica hayan contaminado las aguas que rodean Cedeño. Como consecuencia, los pescadores ahora tienen que pescar mar adentro y se enfrentan a disputas por los bancos de pesca con pescadores de los países vecinos.

Escuché testimonios de mujeres cuyos hijos han emigrado porque la subida del nivel del mar ha destruido sus negocios. La mayor parte de la comunidad está formada por ancianos, ya que los jóvenes han emigrado en busca de mejores oportunidades económicas. Estas personas mayores luchan por sobrevivir y enfrentan enormes desafíos.

Visité el pueblo de Reitoca, en el Corredor Seco, donde los miembros de la comunidad, en particular el pueblo indígena lenca, intentan proteger su río local para que no se construyan represas hidroeléctricas. Esta comunidad ya ha sido testigo de los impactos de una larga sequía y de la pérdida de agua. Están sumamente preocupados por la posibilidad de perder todo el acceso a su agua si se construye una represa. Además, el pueblo lenca tiene la firme creencia de que represar los ríos contraviene su cosmovisión del mundo, en la que el sistema natural es primordial. Estas personas defensoras de los derechos humanos han sufrido una continua persecución y criminalización por parte de quienes suponen son representantes de la empresa de la represa hidroeléctrica, la policía y el ejército. Varios miembros de la comunidad se enfrentan a condenas por supuestos delitos que niegan haber cometido. No se están aplicando disposiciones de consentimiento y consulta previa, libre, e informada a los desarrollos asociados a la represa. Se están utilizando otras tácticas para dividir a la comunidad. A algunos miembros de la comunidad se les da abono mientras que a los defensores de los derechos humanos no. A las personas del pueblo lenca no se les reconoce como indígenas. Estos métodos de divide y vencerás son tácticas típicas empleadas por las

empresas para promover sus proyectos. Las personas defensoras de los derechos humanos temen por sus vidas, ya que son amenazadas continuamente.

Visité a personas de la comunidad de Tocoa que se muestran especialmente preocupadas por la explotación minera en el cercano Parque Nacional Montaña de Botaderos Carlos Escaleras Mejía, que está causando deforestación y, por ende, contribuyendo al cambio climático. Toda la ecología del parque se está viendo afectada por la mina. Pude observar imágenes de la explotación minera y me preocupó de sobremanera que se permita llevar a cabo una operación tan destructiva en un Parque Nacional. Al parecer, los residuos de la mina están contaminando el río. Estos residuos se están concentrando debido al bajo caudal del río por una prolongada sequía a causa del cambio climático. Además, la comunidad está preocupada por el impacto de las lluvias extremas provocadas por los huracanes, que pueden causar una contaminación mucho mayor del río a causa de la mina. Las personas de la comunidad que se oponen a la mina están siendo perseguidas por varios funcionarios municipales, representantes de la empresa y bandas contratadas para acosar a la comunidad. Tres personas de la comunidad han sido asesinadas intentando defender sus derechos a un medio ambiente sano. Las personas de su comunidad conocidas como los Ocho de Guapinol fueron detenidos arbitrariamente y puestos en prisión preventiva. Los ocho fueron puestos en libertad. La comunidad cree que los funcionarios públicos de la región son corruptos y están siendo manipulados por la empresa minera. La comunidad vive en una cultura del miedo y sufren traumas psicológicos. La comunidad se ha dirigido al ministro de Medio Ambiente para pedirle ayuda, pero hasta la fecha no ha habido esfuerzo alguno para cerrar la mina.

Además de la explotación minera, la comunidad está perdiendo el acceso al agua debido a grandes desarrollos agroindustriales como la palma africana, que utiliza grandes cantidades de agua. Esto priva a la comunidad del derecho al agua para su uso doméstico y en pequeñas explotaciones agrícolas. Esto significa que la región sufre una falta de producción de alimentos básicos, negando así a la comunidad el derecho a la alimentación. Como consecuencia, cuarenta y dos miembros de la comunidad han emigrado.

Visité a miembros de la comunidad de Jilamito, Arizona, que se han unido para proteger el Río Jilamito y protestar contra el desarrollo de una represa hidroeléctrica. Llevan protestando más de 6 años. Cinco miembros de la comunidad, incluido el alcalde local, han sido criminalizados por protestar en contra de la represa hidroeléctrica y se enfrentan a un juicio esta semana. Consideran que la tierra no es adecuada para las represas debido a la gran vulnerabilidad de la región a las fuertes lluvias y a la erosión provocada por los huracanes. Esta opinión ha sido apoyada por la SERNA aunque parece que de todas formas hay intención de construir la represa.

La comunidad de El Socorro, en El Progreso, que se vio muy afectada por los huracanes Eta e Iota fue la siguiente comunidad que visité. Gran parte de sus tierras se inundaron y la comunidad lo perdió casi todo y tuvieron que reconstruir. Los miembros de la comunidad realizaron un gran esfuerzo en lanchas para rescatar a la gente de los tejados de sus casas. Se proporcionó algo de ayuda a la comunidad en forma de viviendas provisionales y depósitos de agua, pero estas casas no son aptas para ser habitadas a largo plazo. Tras las inundaciones se produjeron numerosas enfermedades transmitidas por mosquitos. Me dijeron que las familias habían emigrado al extranjero tras las inundaciones y que sólo quedaban los

miembros más ancianos de la comunidad. La comunidad quiere que se construyan refugios contra las inundaciones y que se apoye la construcción de casas sobre pilotes para que las aguas puedan pasar por debajo. Creen que hay que hacer mayores esfuerzos para proteger las cuencas hidrográficas plantando árboles y deteniendo la minería y las represas hidroeléctricas río arriba.

Visité la comunidad de La Lima, que también se vio gravemente afectada por las inundaciones provocadas por los huracanes Eta e Iota. El 96% de la comunidad quedó inundada por las aguas. Muchas casas permanecen abandonadas debido a los importantes daños y a las grandes cantidades de lodo depositadas en sus viviendas. El salón comunitario sigue inutilizable ya que el suelo está cubierto por una gruesa capa de barro seco. Parte de la escuela primaria sigue inutilizable como consecuencia de los daños ocasionados por las inundaciones. Durante diez días, la comunidad de La Lima estuvo aislada del resto del país. El 30% de la comunidad ha emigrado porque no puede costearse la restauración de sus casas.

Visité las comunidades de Travesía y Bajamar, en las que predomina el pueblo garífuna. Su litoral ha quedado muy erosionado por las tormentas provocadas por los huracanes Eta e Iota. Muchas casas de la región de Bajamar han sido arrastradas al mar. Las inundaciones causadas por los huracanes provocaron daños considerables en la tierra y crearon nuevos cursos de los ríos que nunca habían existido. Estos cursos de los ríos se han convertido ahora en criaderos de zancudos y enfermedades transmitidas por insectos. La comunidad ha luchado por la seguridad de la tierra y se ha opuesto a grandes proyectos en sus tierras. En 2020, cinco miembros de la comunidad de Triunfo de La Cruz, Tela, desaparecieron por la fuerza y probablemente fueron asesinados. Se ha reportado que desde 2018, 150 personas garífunas han sido asesinadas. La semana pasada, una de las líderes de la comunidad fue atacada en su casa. La comunidad garífuna está buscando apoyo para construir un refugio contra huracanes el que sería construido cerca de una y un nuevo puente en Barrio Titabla, ya que se teme que el puente actual pueda ser arrastrado por las aguas. También les preocupan la minería y las represas hidroeléctricas río arriba, puesto que afectan el caudal de agua, que es fundamental para mantener los cauces profundos de los ríos y evitar la inundación de sus tierras. Además de los efectos del cambio climático, la costa entre Travesía y Bajamar está cubierta de residuos plásticos arrastrados desde Guatemala.

Visité el Centro de Migrantes Retornados de San Pedro Sula y escuché las historias de personas que han migrado debido al cambio climático. Algunas de las personas que intentaron migrar al extranjero y que son devueltas son pobres que abandonaron sus granjas por inanición debido a sequías o inundaciones. A estas personas no se las reconoce como refugiados y se las devuelve a Honduras. Contaron historias de trato degradante en el país de destino. Pude entrevistar a algunos de los retornados que acababan de aterrizar en un avión. Tenían muchas historias trágicas que contar. Todos los entrevistados tenían historias que contar sobre por qué migraron. Algunos por el cambio climático, otros para huir de la violencia de las pandillas.

## **Hallazgos preliminares**

El cambio climático está afectando adversamente los derechos humanos en Honduras, incluidos los derechos al agua y al saneamiento, a la alimentación, a la cultura, a la educación, a un medio ambiente sano, a la salud, al trabajo y a la vivienda.

Es muy evidente que el gobierno actual tiene que hacer frente a un legado de muchos años de mala gestión y corrupción por parte de la administración anterior. Esto ha llevado a la concesión de arrendamientos mineros, represas hidroeléctricas y agricultura industrial a gran escala, en particular concesiones de palma africana, sin tener debidamente en cuenta la sostenibilidad de estas empresas y los efectos de estas en las comunidades locales. Es muy evidente que los efectos del cambio climático no se tuvieron en cuenta en las estrategias de desarrollo del gobierno anterior. Como consecuencia, muchas comunidades han sufrido pérdidas de agua, contaminación del agua, inundaciones y sequías y, en algunos lugares, erosión costera, deslizamientos de tierra y aumento del nivel del mar. Estos efectos combinados, debido, a un enfoque de *laissez-faire* en materia de desarrollo, especialmente a favor de las empresas privadas, por parte del gobierno anterior y su administración, ha supuesto que un gran porcentaje de la población haya sufrido. Sin embargo, no toda la culpa puede achacarse al gobierno anterior. Escuché muchas afirmaciones de que el gobierno actual no ha cumplido sus promesas y de que ciertos intereses de la empresa privada siguen teniendo una fuerte influencia dentro del gobierno.

En todas las comunidades que visité, escuché testimonios de cómo la gente ha migrado y cruzado la frontera nacional en busca de mejores oportunidades. Vi casas abandonadas de las cuales las familias se han marchado. Los jóvenes parecen representar la gran mayoría de los migrantes debido a los efectos del cambio climático. El cambio climático no les ha dejado otra opción que migrar. Esto deja a las personas mayores a su suerte en una situación de penuria extrema. La capacidad de resiliencia de estas personas es extraordinaria. Algunas familias reciben remesas, pero otras no, ya que el viaje migratorio es traicionero y no existe garantía alguna de que vayan a encontrar trabajo cuando lleguen a su destino. La gente de las comunidades cree que el gobierno no hace lo suficiente para ayudar a los más pobres del país. Las tasas de desnutrición son extremadamente elevadas, y la contaminación de las fuentes de agua por materias fecales, residuos mineros y uso excesivo por parte de las agroindustrias hace que un gran porcentaje de la población no disfrute del derecho humano de acceso al agua potable. Según los testimonios que escuché, es evidente que el Decreto N° 297-2013 (Ley de Cambio Climático) está obsoleto y necesita ser revisado para reflejar adecuadamente la emergencia del cambio climático a la que Honduras se enfrenta. El gobierno necesita establecer un plan claro para abordar los impactos del cambio climático.

Me preocupa profundamente que los defensores de los derechos humanos medioambientales hayan sufrido graves abusos e intimidaciones, incluidos homicidios y agresiones físicas y psicológicas contra su bienestar. Algunos han sido perseguidos por el gobierno y funcionarios corruptos y han sido sometidos a procesos de criminalización por defender sus derechos a un medio de vida sostenible. Esta situación continúa en la actualidad. La gente sigue viviendo atemorizada por funcionarios corruptos y empresas que presuntamente utilizan grupos de delincuentes para intimidar y atacar a las personas que

intentan defender sus derechos humanos a un medio ambiente sano y sostenible. Es necesario hacer mucho más para proteger a estas personas.

## **Conclusiones y recomendaciones**

Acojo con satisfacción los esfuerzos realizados por la Presidenta Castro y su gobierno para llevar a cabo cambios sociales significativos tras muchos años de abandono y corrupción por parte del gobierno anterior. Aunque celebro estos esfuerzos, es muy evidente que no se está haciendo lo suficiente para hacer frente a los efectos del cambio climático. No parece que se esté invirtiendo estratégicamente en aumentar la resiliencia al cambio climático ni en establecer una planificación a largo plazo para el cambio climático.

Gran parte de la responsabilidad de abordar los impactos del cambio climático sobre los derechos humanos debería recaer sobre los principales contaminadores mundiales de gases de efecto invernadero. Tienen tres responsabilidades claras: a) reducir de forma urgente y drástica sus emisiones, b) proporcionar un apoyo adecuado a las estrategias de adaptación en los países vulnerables y c) proporcionar una financiación completa para un sistema eficaz de pérdidas y daños que apoye a aquellos que se han visto afectados por el cambio climático.

La comunidad internacional, y en especial los principales contaminadores de gases de efecto invernadero, deben asumir toda la responsabilidad por los daños que han creado y no eludir su obligación de apoyar las pérdidas y daños. Las actuales negociaciones en el marco del Comité de Transición para el Fondo de Pérdidas y Daños no sugieren que los principales contaminadores estén dispuestos a asumir la responsabilidad por las pérdidas y daños que han creado.

En el ámbito nacional, mis observaciones sugieren que hay algunas medidas clave que el gobierno de Honduras debería de tomar para abordar con mayor eficacia las implicaciones del cambio climático para los derechos humanos. Entre ellas se incluyen:

- Actualizar el plan de cambio climático y la Ley de Cambio Climático para abordar adecuadamente los impactos del cambio climático y crear medidas de resiliencia mucho mayores.
- Ser activos en las negociaciones en torno al fondo de pérdidas y daños y buscar una garantía de que dicho fondo proporcionará suficientes fuentes de financiación para hacer frente a las pérdidas y daños sufridos por el país.
- Considerar la creación de un fondo (fideicomiso) de ayuda al cambio climático para apoyar a las comunidades más afectadas y pobres. Debería crearse un grupo consultivo apolítico que orientara sobre el destino del dinero este fondo.
- Negociar la condonación de la deuda para la acción contra el cambio climático como medio de proporcionar financiación para el fondo fiduciario de alivio del cambio climático.

- Considerar cuidadosamente si las represas hidroeléctricas son adecuadas para un país montañoso muy expuesto a los impactos de los huracanes. Se debe tener muy en cuenta las preocupaciones de las comunidades sobre las represas hidroeléctricas. Hay otras tecnologías de energías renovables que son menos perjudiciales para las comunidades locales.
- Asegurarse de que cualquier consideración de desarrollo, como minas o represas hidroeléctricas, se haga con plena consulta a las comunidades afectadas (incluidos los pueblos indígenas y afrohondureños) y con su consentimiento libre, previo e informado.
- Acelerar drásticamente su programa de reforma agraria para garantizar que los pequeños propietarios afectados por el cambio climático puedan construir adecuadamente un estilo de vida resiliente y sostenible sin la amenaza de ser desplazados de sus tierras.
- Garantizar que los territorios de los pueblos indígenas y afrohondureños estén debidamente consagrados en la ley.
- Tomar medidas urgentes para proteger a las personas defensoras de los derechos humanos medioambientales y derogar las leyes que se están utilizando indebidamente para encarcelarlos, como el uso indebido de la disposición de "desplazamiento forzoso" o "usurpación".
- Empezar importantes reformas en las administraciones locales y la fuerza policial para acabar con la corrupción y la intimidación de las personas defensoras de los derechos humanos medioambientales.
- Comprender plenamente las implicaciones del mercado del carbono y asegurarse de que no está socavando sus propios objetivos fijados dentro de su propia contribución determinada a nivel nacional. El comercio de créditos de carbono en el extranjero sólo vende los objetivos fáciles de reducción de emisiones y permite a los grandes contaminadores internacionales seguir contaminando.
- Ratificar el Acuerdo de Escazú para garantizar que proporciona una sociedad inclusiva que tenga acceso a la información, a la justicia y a la protección de los defensores de los derechos humanos medioambientales.
- Trabajar con otros países de la región para desarrollar medidas de protección para las personas desplazadas a través de las fronteras internacionales debido al cambio climático. Un primer paso podría ser ampliar la definición de la Declaración de Cartagena para incluir a las personas desplazadas a través de fronteras internacionales debido al cambio climático.
- Entablar con otros gobiernos de la región un diálogo con los países de destino para garantizar que los migrantes detenidos en el extranjero reciban un trato humano y digno.
- Proporcionar refugios e instalaciones adecuadas a las personas retornadas a Honduras hasta que tengan una situación segura para volver a la comunidad.
- Considerar la posibilidad de abogar por un protocolo opcional en el marco de la Convención sobre los Refugiados para ofrecer una protección adecuada a las personas desplazadas a través de las fronteras internacionales debido al cambio climático.

- Aplicar la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y apoyar los esfuerzos de los pueblos indígenas por proteger sus tierras frente al pastoreo invasivo de ganado, la minería y los cultivadores de coca y los grupos de delincuentes, las milicias a sueldo y la policía corrupta.